



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 15/2019 del registro de esta Institución, mediante el cual el Centro de Abordaje de las Problemáticas de Consumo Ushuaia solicita la instalación de ejercitadores para el aire libre en ese establecimiento.

A tal efecto reitero la Minuta de Comunicación N.º 94/2018, la cual corre adjunta a la presente, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 01 - /2019.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



MINISTERIO DE SALUD
Centro de Abordaje de las Problemáticas
de Consumo Ushuaia
Secretaría de Salud Mental y Adicciones
S.P.G. y P.S

"2018 - AÑO DE LOS 44 TITÉREOS DEL SUBMARINO ARA SANTO JUAN"

SECRETARÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES CENTRO DE ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO USHUAIA	
Fecha: 13/11/18	Nº: 10.29
Número: 1311	Folios: 1
Exp. Nº:	
Exp. de:	
Exp. de:	

NOTA Nº 453/2018

LETRA CAPC USH

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE USHUAIA
SR PRESIDENTE
CJAL JUAN CARLOS PINO
-----S/D-----

20 NOV 2018

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Responsable del Centro de Abordaje de Problemáticas de Consumo de Ushuaia, a fin de solicitar la instalación en el terreno de la institución de los ejercitores para el aire libre, (similares a los de espacios públicos). En el CAPC USH se realiza tratamiento y prevención de Consumos Problemáticos así como también de otras patologías de salud mental, ya se aen modo ambulatorio (consultorios externos, Centro de Diagnóstico y en Internación. Es de conocimiento general que el esparcimiento y el fomento de la actividad física son dos factores que favorecen y amplían el tratamiento de los usuarios de nuestra institución, en especial quienes cursan una internación, ya que no cuentan durante esta instancia terapéutica con la posibilidad de ir a hacer actividad física a otros lugares. Asimismo, las dimensiones del terreno son aproximadamente de 18 x 6 mts. Esperamos que ud y todos los miembros del Concejo puedan pasar a recorrer las instalaciones y compartir con nuestro equipo de trabajo y los usuarios del servicio, para conocer mas profundamente este Centro de Atención de Ushuaia que funciona hace mas de 10 años.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saluda a Ud muy atte

CAPC USH SSMyA

Lic. Bárbara Borgiali
Jefa Depto. CAPC - USH
SSM y A - MS

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

456/2011

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 1311/2018 del registro de esta Institución.

A tal efecto remito adjunto a la presente copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 94 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante